

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****29052** *LA REBELDÍA, S.L.*

Que por Junta General y Universal de socios de la empresa La Rebeldía, S.L. de 6 de julio de 2001, suscrita por don Francisco Augusto de Villa Molina, se adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto de fusión por absorción de la sociedad Links Inversiones, S.L. por La Rebeldía, S.L.; aprobar el aumento de capital social de 31.240 euros de la sociedad absorbente y la adjudicación a los socios de las nuevas participaciones de la sociedad absorbente y aprobar el balance de fusión de 31 de diciembre de 2010.

Madrid, 6 de julio de 2011.- Francisco Augusto de Villa Molina, Administrador Único.

ID: A110063608-1